



EXTRACTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID Y MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.

Fecha: 14/08/2026

1. Dependencia: EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. (MÓSTOLES DESARROLLO).

2. Fecha de formalización: 14 de agosto de 2026.

3. Partes firmantes:

- MÓSTOLES DESARROLLO (EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.).
- COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID

4. Objeto:

Establecer un marco general de colaboración entre las partes para impulsar, facilitar y promover la elaboración de planes de prevención y protección contra incendios en las empresas del término municipal de Móstoles, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y la calidad técnica de dichos planes a través de la intervención de profesionales cualificados.

5. Plazo de duración/ vigencia:

El presente convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una duración inicial de dos años. antes de su finalización las partes podrán de forma unánime y expresa acordar una prórroga por un nuevo periodo de dos años. dicha prórroga deberá formalizarse por escrito mediante la suscripción de la correspondiente adenda al presente convenio.

Modificaciones realizadas:

SI ☐

NO ☒

6. Obligados a la realización de prestaciones:

- MÓSTOLES DESARROLLO (EMPRESA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A.).
- COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE MADRID

7. Obligaciones Económicas Convenidas:

SI ☐

NO ☒



En Móstoles a 6 de octubre de 2026.

Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.

CIF: A-78300001